

PROGRAMACIÓN DE CLARINETE

Introducción página 2

Enseñanzas Elementales de Clarinete

Curso 1º página 3
Curso 2º página 9
Curso 3º página 15
Curso 4º página 21

Enseñanzas Profesionales de Clarinete

Curso 1º página 26
Curso 2º página 31
Curso 3º página 37
Curso 4º página 43
Curso 5º página 49
Curso 6º página 57

Bibliografía página 63

ANEXOS página 64

- I. Materiales y recursos didácticos
- II. Clases Colectivas
- III. Organización Ensayos Pianistas Acompañantes
- IV. Atención Alumnado con Necesidades Especiales
- V. Promociones
- VI. Prueba Acceso Enseñanzas Profesionales
- VII. Promoción a un curso superior
- VIII. Medidas Covid-19

INTRODUCCIÓN

La presente programación responde a la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de Mayo
- Decreto 57/ 2007 de 24 de Mayo
- Decreto 58/2007 de 24 de Mayo
- Decreto 76/ 2007 de 20 de Junio

A su vez, la elaboración y revisión de esta programación didáctica se ha realizado en consenso y unificando criterios dentro del Departamento Didáctico Instrumental de Viento y la Comisión de Coordinación Pedagógica, enmarcándose dentro del Proyecto Educativo y Curricular del Centro.

Esta programación está diseñada para el desarrollo y consecución de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de Clarinete, perteneciente al departamento de Instrumentos de Viento y constituyendo el tercer nivel de concreción curricular.

En las Enseñanzas Elementales el alumno o la alumna debería de ser capaz de descubrir las posibilidades del instrumento que ha sido objeto de su elección y adquirir las habilidades necesarias para poder expresarse musicalmente a través de él.

Además, será fundamental el establecimiento de hábitos de trabajo, exigencia, disciplina, colaboración y autocrítica, así como una base técnica que deje abiertas las puertas al posible desarrollo de las Enseñanzas Profesionales con unas mínimas garantías de éxito.

En las Enseñanzas Profesionales el alumno o la alumna deberá de afianzar y desarrollar los conocimientos, hábitos y pautas establecidas en las Enseñanzas Elementales de manera natural, mediante un repertorio caracterizado por la variedad de épocas y estilos y abordando el más amplio espectro musical para ir desarrollando, paulatinamente, su gusto personal y su espíritu crítico sobre bases fundamentadas.

La finalidad posterior a la consecución de los estudios de las Enseñanzas Profesionales será la capacidad del alumno de enfrentarse a cualquier obra musical de manera autónoma y con un mínimo de garantía de éxito y criterio musical.

Al igual que la gran mayoría de enseñanzas, y más aún en el caso de las que nos ocupan, las enseñanzas de Clarinete deberán de ofrecer cierta flexibilidad para adaptarse a las aptitudes, contexto y diversidad característicos de cada alumno, por lo que esta programación habrá de entenderse como una guía con el fin de afrontar dichos estudios, si bien ha de revisarse con periodicidad modificándose si llegado el caso fuera necesario.

Por tanto, aunque se especifica un material bibliográfico específico para cada curso -obras y métodos-, este podrá ser utilizado en diferentes cursos a los indicados dependiendo del nivel y necesidades del alumno.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CLARINETE CURSO 1º

1. OBJETIVOS

- a) Adoptar una postura corporal que favorezca una técnica instrumental lo más natural posible.
- b) Practicar una técnica respiratoria correcta y aplicarla de forma paulatina tanto en la práctica musical como en la vida cotidiana.
- c) Emitir un sonido estable en el registro *chalumeau* e iniciarse en el registro medio.
- d) Adoptar una embocadura correcta y mantenerla en las diferentes posibilidades sonoras del instrumento.
- e) Conocer las partes del clarinete y saber situarlo según sus características en el universo instrumental.
- f) Adquirir unos hábitos de estudios correctos y continuados.
- g) Valorar el silencio como herramienta indispensable para un desarrollo productivo de las sesiones, tanto individuales como, sobre todo, colectivas.
- h) Demostrar interés por el cuidado y conservación, tanto del instrumento como de las cañas y optimizar el rendimiento de éstas.
- i) Reconocer y aplicar las normas de protocolo básicas para el desarrollo óptimo de las clases, ensayos y actuaciones en público.
- j) Relacionar y aplicar progresivamente en la práctica instrumental los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical
- k) Interpretar un repertorio básico, tanto individual como colectivo.
- l) Aprender a respetar unas normas básicas de convivencia y trabajo en grupo.
- m) Seguir lo más fielmente posible las pautas de estudio marcadas por el profesor.

2. CONTENIDOS

- Tipos de respiración, fases del proceso respiratorio y partes del cuerpo implicadas en el mismo.
- Partes del clarinete.
- Características y cuidado general de las cañas.
- Conocimiento del protocolo en audiciones.
- Características del sonido, elementos y tipos de grafía.
- Formas musicales básicas: canon, pregunta/respuesta, ABA.
- Ejercicios de concienciación y relajación corporal.
- Asimilación de hábitos posturales saludables con y sin instrumento.

- Relación y aplicación consciente en la práctica con el clarinete de los contenidos abordados en Lenguaje Musical.
- Montaje, limpieza y cuidados del clarinete.
- Colocación, utilización y conservación óptima de las cañas.
- Trabajo de la memoria como herramienta indispensable para una interpretación más consciente y comprometida.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva necesaria para el logro de una estabilidad y calidad del sonido y reconocimiento de una correcta afinación.
- Desarrollo de las tonalidades Do M, Sol M, y Fa M y sus respectivos relativos menores, en escalas, arpeggios, estudios y pequeñas obras.
- Iniciación en el análisis y reconocimiento de estructuras musicales básicas.
- Nivel de autoexigencia y hábito de autoevaluación positiva.
- Valoración de la importancia y relación existente entre el trabajo de Lenguaje Musical y Clarinete.
- Participación activa en las actividades extraescolares.
- Respeto por los demás y aceptación de los deberes y derechos que faciliten una convivencia creativa.
- Interés por el estudio diario y eficaz.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, constituyendo la falta injustificada a más de cuatro clases motivo de pérdida de la misma. En este supuesto, el alumno tendrá que presentar un examen final si desea recuperar la materia correspondiente (ver apartado de pruebas extraordinarias).

- Describir el mecanismo de la respiración y su aplicación según la técnica clarinetística.
Con este criterio se pretende verificar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.
- Reconocer los puntos clave de un esquema corporal equilibrado, con y sin instrumento.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.
- Reconocer los elementos teóricos musicales elementales.
Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos de Lenguaje Musical y su conexión con la práctica instrumental.
- Aplicar los conocimientos adquiridos acerca de la respiración baja o diafragmática al clarinete.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de realizar de manera adecuada la respiración baja o diafragmática y la correcta presión abdominal en la práctica instrumental.

- Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extra musical.
- Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.
- Aplicar correctamente en la interpretación de ejercicios y pequeñas piezas los conocimientos trabajados en Lenguaje Musical.
Con este criterio se evalúa el grado de aplicación y relación que el alumno consigue llevar a cabo entre los conocimientos de Lenguaje Musical y Clarinete.
- Apreciar la importancia del estudio diario y la calidad del mismo.
Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar, desde el inicio, un hábito de estudio diario.
- Valorar los contenidos trabajados en Lenguaje Musical como herramienta indispensable y facilitadora de la técnica clarinetística.
Con este criterio se evalúa el grado de conexión que el alumno hace entre las materias abordadas en las dos asignaturas.
- Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en los estudios de las Enseñanzas Elementales, según la nueva Ley (LOE), será cualitativa: insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente. La misma vendrá reflejada en el Boletín de Notas que se entregará a cada alumno/a al término de cada Trimestre. Debemos tener en cuenta, que, a excepción de las calificaciones obtenidas al final de cada ciclo, que quedarán reflejadas en el expediente académico del alumno/a, las restantes pasarán a ser un instrumento informativo e indicativo del nivel de progreso y/o aprovechamiento de sus estudios.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.

- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos.
- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro representará un 10% de la calificación.
- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos.
- Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos del grupo tanto en las Clases Colectivas como en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.

- Tipos de respiración
- Partes del clarinete.
- Ejercicios de concienciación y relajación corporal.
- Asimilación de hábitos posturales saludables con y sin instrumento.
- Relación y aplicación consciente en la práctica con el clarinete de los contenidos abordados en Lenguaje Musical.
- Desarrollo de las tonalidades Do M, Sol M, y Fa M y sus respectivos relativos menores, en escalas, arpeggios, estudios y pequeñas obras que abarquen el registro chalumeau.
- Respeto por los demás y aceptación de los deberes y derechos que faciliten una convivencia creativa.
- Interés por el estudio diario y eficaz.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales previos que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de Lenguaje Musical con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritos el Lenguaje Musical y la figura del pianista acompañante.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.
- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.
- Excursiones culturales y jornadas de convivencia.
- Formación del profesorado: NN.TT. (Clic, PowerPoint) y pedagogía musical.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- “Clarinete Hebdo” (Trimestres 1º, 2º y 3º).....S. DAUGAIN
 - “El Clarinete”.....J. VILLA-ROJO
 - “Aprende con el clarinete”LA CRUZ/PUCHOL/BOU
 - “Iniciación a Mozart” (Volumen I)S. DANGAIN
 - “Estudios Progresivos” I.....CH. ALLEN
 - “Clarinete y Música”I. J.V. MAÑES ALBALAT.
 - “Toca el clarinete con Clar y Nete”I. LOZANO Y LATORRE.
 - “Mi primer clarinete”I. VICENTE PASTOR GARCÍA.
 - Primer libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
 - “Segundo libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
 - “Nuevas piezas para clarinete” (Libro I)VARIOS
 - “Libro fácil de clarinete”DAVIES Y HARRIS
 - “Clarinet”M. ROSE
-

OBRAS

- “Ondee et Romance”S. KAN
 - “Invocación et Dance”W. VAN DORSSELAEL
 - “Aria”E. BOZZA
 - “Piece en Sol m”G. PIERNÉ
 - “Concierto”R. KORSAKOV
 - “Adagio”BAERMAN
 - “Primer libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
 - “Segundo libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
 - “Nuevas piezas para clarinete” (Libro I)VARIOS
 - “Libro fácil de clarinete”DAVIES Y HARRIS
 - “Clarinet”M. ROSE
 - “FantasyC. Nielsen
 - “SonatinaW. A. Mozart
 - “Canzonetta”PIERNE
 - “Idylle”E. BOZZA
 - “Petite Suite Zoologique.....J. M. Depelsenaire
-

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CLARINETE CURSO 2º

1. OBJETIVOS

- a) Afianzar la posición corporal; adaptación al instrumento e independencia entre las partes del cuerpo.
- b) Observar la correcta respiración a través del sonido.
- c) Coordinar los órganos que intervienen en el picado.
- d) Desarrollar los reflejos necesarios para corregir en cualquier momento la sonoridad.
- e) Conseguir un buen soporte a lo largo de toda la extensión del clarinete, exceptuando la última octava.
- f) Practicar ejercicios, estudios y escalas en tonalidades hasta dos alteraciones.
- g) Interpretar un repertorio básico acorde a este nivel.
- h) Repentizar fragmentos musicales sencillos.
- i) Practicar una rítmica tanto Standard como improvisadora.
- j) Memorizar escalas y pequeños ejercicios.
- k) Fomentar los valores humanos y sociales.
- l) Realizar conciertos en público, tanto de forma individual como en grupo.

2. CONTENIDOS

- a) Práctica de la respiración y la relajación: ejercicios con y sin instrumento. Fortalecimiento de los músculos faciales.
- b) Trabajo del sonido mediante un análisis auditivo constante y corrección necesaria, hasta conseguir la calidad del sonido deseado.
- c) Trabajo de todos los intervalos mayores, menores y justos de las tonalidades estudiadas.
- d) Control de la calidad y emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- e) Escalas en tonalidades hasta dos alteraciones, así como estudios sobre ellas.
- f) Práctica de conjunto en dúos y tríos con otros instrumentos de distinta tímbrica para desarrollar la afinación y el ajuste rítmico.
- g) Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
- h) Entrenamiento progresivo de la memoria e improvisación.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, constituyendo la falta injustificada a más de cuatro clases motivo de pérdida de la misma. En este supuesto, el alumno tendrá que presentar un examen final si desea recuperar la materia correspondiente (ver apartado de pruebas extraordinarias).

- Describir el mecanismo de la respiración y su aplicación según la técnica clarinetística.
Con este criterio se pretende verificar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.
- Reconocer los puntos clave de un esquema corporal equilibrado, con y sin instrumento.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.
- Reconocer los elementos teóricos musicales elementales.
Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos de Lenguaje Musical y su conexión con la práctica instrumental.
- Aplicar los conocimientos adquiridos acerca de la respiración baja o diafragmática al clarinete.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de realizar de manera adecuada la respiración baja o diafragmática y la correcta presión abdominal en la práctica instrumental.
- Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extramusical.
- Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.
- Aplicar correctamente en la interpretación de ejercicios y pequeñas piezas los conocimientos trabajados en Lenguaje Musical.
Con este criterio se evalúa el grado de aplicación y relación que el alumno consigue llevar a cabo entre los conocimientos de Lenguaje Musical y Clarinete.
- Apreciar la importancia del estudio diario y la calidad del mismo.
Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar, desde el inicio, un hábito de estudio diario.
- Valorar los contenidos trabajados en Lenguaje Musical como herramienta indispensable y facilitadora de la técnica clarinetística.
Con este criterio se evalúa el grado de conexión que el alumno hace entre las materias abordadas en las dos asignaturas.
- Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.

Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en los estudios de Enseñanzas Elementales, según la nueva Ley (LOE), será cualitativa: insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente. La misma vendrá reflejada en el Boletín de Notas que se entregará al alumno/a tras la finalización de cada Trimestre. Además, por tratarse este curso de un final de ciclo, la calificación obtenida al término de la Tercera Evaluación quedará reflejada en el expediente académico del alumno/a.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.
- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos
- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro representará un 10% de la calificación.
- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos.
- Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos del grupo tanto en las Clases Colectivas como en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.

- a) Dominio del registro agudo hasta el Do.
- b) Conocimiento de las escalas hasta 2 alteraciones.
- c) Seis dúos algunos de ellos de memoria.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de Lenguaje Musical con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritos el Lenguaje Musical y la figura del pianista acompañante.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.
- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- “Clarinete Hebdo” (Trimestres 1º, 2º y 3º).....S. DAUGAIN
- “El Clarinete”J. VILLA-ROJO
- “Aprende con el clarinete” LA CRUZ/PUCHOL/BOU
- “Iniciación a Mozart” (Volumen I)S. DANGAIN
- “Estudios Progresivos” I..... CH. ALLEN
- “Clarinete y Música”I. J.V. MAÑES ALBALAT.
- “Toca el clarinete con Clar y Nete”I. LOZANO Y LATORRE.
- “Mi primer clarinete”I. VICENTE PASTOR GARCÍA.
- Primer libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
- “Segundo libro de obras para clarinete” DAVIES Y READE
- “Nuevas piezas para clarinete” (Libro I)VARIOS
- “Libro fácil de clarinete”DAVIES Y HARRIS
- “Clarinet”M. ROSE

OBRAS

- “Ondee et Romance”S. KAN
- “Invocación et Dance”W. VAN DORSSELAEL
- “Aria”E. BOZZA
- “Piece en Sol m”G. PIERNÉ
- “Concierto”R. KORSAKOV
- “Adagio”BAERMAN
- “Primer libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
- “Segundo libro de obras para clarinete” DAVIES Y READE
- “Nuevas piezas para clarinete” (Libro I)VARIOS
- “Libro fácil de clarinete”DAVIES Y HARRIS
- “Clarinet”M. ROSE
- “FantasyC. Nielsen
- “SonatinaW. A. Mozart
- “Canzonetta”PIERNE
- “Idylle”E. BOZZA
- “Petite Suite Zoologique.....J. M. Depelsenaire

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CLARINETE CURSO 3º

1. OBJETIVOS

- a) Reconocer sensaciones de tensión y relajación en todas las zonas del cuerpo, independizando las partes que intervienen.
 - b) Seguir trabajando la respiración a través del sonido y la embocadura como elemento regulador del sonido.
 - c) Practicar ejercicios, estudios y escalas hasta tres alteraciones.
 - d) Extremar la claridad en las articulaciones y carácter en la interpretación.
 - e) Conocer elementos básicos en los distintos estilos a trabajar, con el propósito de empezar a plasmar ideas musicales.
 - f) Repentizar fragmentos musicales sencillos.
 - g) Memorizar escalas y pequeños ejercicios.
 - h) Practicar la improvisación.
 - i) Realizar conciertos en público, tanto de forma individual como en grupo.
-

2. CONTENIDOS

- a) Práctica de la respiración y la relajación, sintiéndose cada vez más la independencia de sus órganos.
- b) Fomento de la auto escucha para captar los problemas técnicos a través del sonido y propiciar así el sentido autocrítico.
- c) Trabajo de los distintos tipos de picado y analizar su efecto, controlándolos rítmicamente.
- d) Escalas hasta tres alteraciones y arpegios para la igualdad de dedos.
- e) Desarrollo de igualdad sonora y flexibilidad en las articulaciones.
- f) Análisis formal de los estudios y obras que se trabajen.
- g) Trabajo estilístico de música en diferentes épocas (Clásico, Romántico).
- h) Improvisación a partir de algunos sonidos propuestos.
- i) Fomento de la actuación en público para conseguir dominio de la situación.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, constituyendo la falta injustificada a más de cuatro clases motivo de pérdida de la misma. En este supuesto, el alumno tendrá que presentar un examen final si desea recuperar la materia correspondiente (ver apartado de pruebas extraordinarias).

- Describir el mecanismo de la respiración y su aplicación según la técnica clarinetística.
Con este criterio se pretende verificar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.
- Reconocer los puntos clave de un esquema corporal equilibrado, con y sin instrumento.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.
- Reconocer los elementos teóricos musicales elementales.
Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos de Lenguaje Musical y su conexión con la práctica instrumental.
- Aplicar los conocimientos adquiridos acerca de la respiración baja o diafragmática al clarinete.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de realizar de manera adecuada la respiración baja o diafragmática y la correcta presión abdominal en la práctica instrumental.
- Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extramusical.
- Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.
- Aplicar correctamente en la interpretación de ejercicios y pequeñas piezas los conocimientos trabajados en Lenguaje Musical.
Con este criterio se evalúa el grado de aplicación y relación que el alumno consigue llevar a cabo entre los conocimientos de Lenguaje Musical y Clarinete.
- Apremiar la importancia del estudio diario y la calidad del mismo.
Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar, desde el inicio, un hábito de estudio diario.
- Valorar los contenidos trabajados en Lenguaje Musical como herramienta indispensable y facilitadora de la técnica clarinetística.
Con este criterio se evalúa el grado de conexión que el alumno hace entre las materias abordadas en las dos asignaturas.
- Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.

Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en los estudios de Enseñanzas Elementales, según la nueva Ley (LOE), será cualitativa: insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente. La misma vendrá reflejada en el Boletín de Notas que se entregará a cada alumno/a al término de cada Trimestre. Debemos tener en cuenta, que, a excepción de las calificaciones obtenidas al final de cada ciclo, que quedarán reflejadas en el expediente académico del alumno/a, las restantes pasarán a ser un instrumento informativo e indicativo del nivel de progreso y/o aprovechamiento de sus estudios.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.
- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos.
- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro representará un 10% de la calificación.
- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos.
- Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos del grupo tanto en las Clases Colectivas como en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.

- a) Conocimiento de la escala cromática hasta el registro agudo.
- b) Escalas hasta tres alteraciones.
- c) Dos estudios, cinco dúos y una obra.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de Lenguaje Musical con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritos el Lenguaje Musical y la figura del pianista acompañante.
- La clase colectiva cobrará especial importancia por ser elemento facilitador tanto de intercambio de experiencias y trabajo en equipo como de mejoras a nivel individual.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.
- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- “Clarinete Hebdo” (Trimestres 1º, 2º y 3º).....S. DAUGAIN
- “El Clarinete”J. VILLA-ROJO
- “Aprende con el clarinete” LA CRUZ/PUCHOL/BOU
- “Iniciación a Mozart” (Volumen I)S. DANGAIN
- “Estudios Progresivos” I..... CH. ALLEN
- “Clarinete y Música”I. J.V. MAÑES ALBALAT.
- “Toca el clarinete con Clar y Nete”I. LOZANO Y LATORRE.
- “Mi primer clarinete”I. VICENTE PASTOR GARCÍA.
- Primer libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
- “Segundo libro de obras para clarinete” DAVIES Y READE
- “Nuevas piezas para clarinete” (Libro I)VARIOS
- “Libro fácil de clarinete”DAVIES Y HARRIS
- “Clarinet”M. ROSE

OBRAS

- “Ondee et Romance”S. KAN
- “Invocación et Dance”W. VAN DORSSELAEL
- “Aria”E. BOZZA
- “Piece en Sol m”G. PIERNÉ
- “Concierto”R. KORSAKOV
- “Adagio”BAERMAN
- “Primer libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
- “Segundo libro de obras para clarinete” DAVIES Y READE
- “Nuevas piezas para clarinete” (Libro I)VARIOS
- “Libro fácil de clarinete”DAVIES Y HARRIS
- “Clarinet”M. ROSE
- “FantasyC. Nielsen
- “SonatinaW. A. Mozart
- “Canzonetta”PIERNE
- “Idylle”E. BOZZA
- “Petite Suite Zoologique.....J. M. Depelsenaire

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CLARINETE CURSO 4º

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar progresivamente los objetivos planteados en los cursos anteriores; lograr una mayor relajación en las tensiones que se generan en espalda, hombros, brazos y dedos.
- b) Coordinar las funciones integradas en el proceso de emisión del sonido.
- c) Practicar ejercicios hasta cuatro alteraciones.
- d) Sostener con regularidad las dinámicas sin incrementar el sonido o perderlo.
- e) Seleccionar las lengüetas, curarlas y controlarlas a través de la audición de sus características.
- f) Adquirir una rítmica sólida, regular y a poder ser interiorizada.
- g) Leer a vista fragmentos musicales poco a poco más elaborados.
- h) Practicar ejercicios y juegos técnicos en clases colectivas.
- i) Fomentar los valores humanos y sociales.
- j) Propiciar la actuación en público.

2. CONTENIDOS

- a) Prácticas de relajación, sintiéndose interiormente y controlando cada vez más la independencia de sus órganos (espalda, hombros, y brazos).
- b) Escalas hasta cuatro alteraciones y sus arpegios para la igualdad de dedos.
- c) Trabajo de todos los intervalos (mayores, menores y justos) de las tonalidades estudiadas.
- d) Emisiones precisas y diferenciadas según su escritura, intentando controlar el sonido antes de su aparición.
- e) Familiarización con el piano como instrumento acompañante para saber controlar una afinación invariable.
- f) Adquisición de hábito de estudio correcto con regularidad y exigencia.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, constituyendo la falta injustificada a más de cuatro clases motivo de pérdida de la misma. En este supuesto, el alumno tendrá que presentar un examen final si desea recuperar la materia correspondiente (ver apartado de pruebas extraordinarias).

- Describir el mecanismo de la respiración y su aplicación según la técnica clarinetística.
Con este criterio se pretende verificar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.

- Reconocer los puntos clave de un esquema corporal equilibrado, con y sin instrumento.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.
- Reconocer los elementos teóricos musicales elementales.
Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos de Lenguaje Musical y su conexión con la práctica instrumental.
- Aplicar los conocimientos adquiridos acerca de la respiración baja o diafragmática al clarinete.
Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de realizar de manera adecuada la respiración baja o diafragmática y la correcta presión abdominal en la práctica instrumental.
- Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extramusical.
- Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.
- Aplicar correctamente en la interpretación de ejercicios y pequeñas piezas los conocimientos trabajados en Lenguaje Musical.
Con este criterio se evalúa el grado de aplicación y relación que el alumno consigue llevar a cabo entre los conocimientos de Lenguaje Musical y Clarinete.
- Aprender la importancia del estudio diario y la calidad del mismo.
Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar, desde el inicio, un hábito de estudio diario.
- Valorar los contenidos trabajados en Lenguaje Musical como herramienta indispensable y facilitadora de la técnica clarinetística.
Con este criterio se evalúa el grado de conexión que el alumno hace entre las materias abordadas en las dos asignaturas.
- Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en los estudios de Enseñanzas Elementales, según la nueva Ley (LOE), será cualitativa: insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente. La misma vendrá reflejada en el Boletín de Notas que se entregará al alumno/a tras la finalización de cada Trimestre. Además,

por tratarse este curso de un final de ciclo, la calificación obtenida al término de la Tercera Evaluación quedará reflejada en el expediente académico del alumno/a.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.
- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos.
- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro representará un 10% de la calificación.
- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos.
- Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos del grupo tanto en las Clases Colectivas como en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

- a) Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.
- b) Conocimiento de la escala cromática hasta el Fa sobreagudo.
- c) Conocimiento de memoria de escalas mayores hasta cuatro alteraciones.
- d) Ocho dúos y dos obras.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de Lenguaje Musical con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritos el Lenguaje Musical y la figura del pianista acompañante.
- La clase colectiva cobrará especial importancia por ser elemento facilitador tanto de intercambio de experiencias y trabajo en equipo como de mejoras a nivel individual.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.
- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- “Clarinete Hebdo” (Trimestres 1º, 2º y 3º).....S. DAUGAIN
- “El Clarinete”J. VILLA-ROJO
- “Aprende con el clarinete” LA CRUZ/PUCHOL/BOU
- “Iniciación a Mozart” (Volumen I)S. DANGAIN
- “Estudios Progresivos” I..... CH. ALLEN
- “Clarinete y Música”I. J.V. MAÑES ALBALAT.
- “Toca el clarinete con Clar y Nete”I. LOZANO Y LATORRE.
- “Mi primer clarinete”I. VICENTE PASTOR GARCÍA.
- Primer libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
- “Segundo libro de obras para clarinete” DAVIES Y READE
- “Nuevas piezas para clarinete” (Libro I) VARIOS
- “Libro fácil de clarinete”DAVIES Y HARRIS
- “Clarinet”M. ROSE

OBRAS

- “Ondee et Romance”S. KAN
- “Invocación et Dance”W. VAN DORSSELAEL
- “Aria”E. BOZZA
- “Piece en Sol m”G. PIERNÉ
- “Concierto”R. KORSAKOV
- “Adagio”BAERMAN
- “Primer libro de obras para clarinete”DAVIES Y READE
- “Segundo libro de obras para clarinete” DAVIES Y READE
- “Nuevas piezas para clarinete” (Libro I) VARIOS
- “Libro fácil de clarinete”DAVIES Y HARRIS
- “Clarinet”M. ROSE
- “FantasyC. Nielsen
- “SonatinaW. A. Mozart
- “Canzonetta”PIERNE
- “Idylle”E. BOZZA
- “Petite Suite Zoologique.....J. M. Depelsenaire

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 1º

1. OBJETIVOS

- a) Controlar el sonido y la afinación en intervalos amplios superiores a una octava.
- b) Desarrollar distintos tipos de articulación mediante ejercicios específicos.
- c) Interpretar de memoria ejercicios y obras respetando las indicaciones de la partitura.
- d) Adquirir una rítmica sólida incluyendo compases de amalgama.
- e) Transportar lecciones sencillas a tonos cercanos.
- f) Iniciar la práctica de efectos sonoros contemporáneos.
- g) Practicar la improvisación sobre estructuras armónicas, articulaciones y tonalidades ampliamente superadas.
- h) Relacionar y aplicar progresivamente en la práctica instrumental los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas de la especialidad (Lenguaje Musical, Piano Complementario y Orquesta)
- i) Adoptar posturas corporales naturales y eficaces para la práctica instrumental, utilizando las adaptaciones mínimas que requiera la técnica clarinetística.
- j) Adquirir y afianzar un hábito correcto de estudio.
- k) Propiciar la actuación en público.

2. CONTENIDOS

- Tonalidades hasta cinco alteraciones.
- Clases de articulaciones (acentos, staccatos, picado-ligado)
- Distintos elementos musicales como el grupeto, mordente, apoyatura, trinos, etc. ...
- Compases compuestos y compases de amalgama. (5/8, 5/16, 3/8, etc.)
- Mantenimiento y conservación del clarinete.
- Voz y sonido y *frulato*. Grafía y efecto sonoro.
- Ejercicios de concienciación y relajación corporal.
- Asimilación de hábitos posturales saludables con y sin instrumento.
- Nivel de autoexigencia y hábito de autoevaluación positiva.
- Valoración de la importancia de un correcto desarrollo del trabajo interdisciplinar.
- Participación activa en las actividades extraescolares.
- Respeto por los demás y aceptación de los deberes y derechos que faciliten una convivencia creativa.
- Interés por el estudio diario y eficaz.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la anatomía, fisiología y mecanismo de los sistemas respiratorio y fonador y su aplicación a la técnica clarinetística.
Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.
2. Identificar los patrones posturales que influyen en la técnica respiratoria y por tanto en la instrumental.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumnado para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.
3. Reconocer los elementos teóricos musicales y aplicarlos a la práctica instrumental.
Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos del resto de asignaturas del currículo.
4. Apreciar la importancia de la práctica continuada y consciente y de la calidad de la misma.
Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar su aplicación al hábito de estudio diario.
5. Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extramusical.
6. Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.
7. Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en el Grado Medio será cuantitativa (1 a 10 sin decimales) y vendrá reflejada en el Boletín de notas que se entrega al final de cada trimestre.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.

- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos.
- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro (trabajo escrito, audiciones) representará un 10% de la calificación.
- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

Para todos aquellos alumnos/as con calificaciones negativas o que hayan perdido el derecho a la Evaluación continua, existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria previa a la Evaluación o examinarse de la materia en el mes de Septiembre.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos. Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a

continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.

1. Tonalidades hasta cinco alteraciones.
2. Clases de articulaciones (acentos, staccatos, picado-ligado)
3. Distintos elementos musicales como el grupeto, mordente, apoyatura, trinos, etc.
4. Compases compuestos y compases de amalgama. (5/8, 5/16, 3/8, etc.)
5. Respeto por los demás y aceptación de los deberes y derechos que faciliten una convivencia creativa.
6. Interés por el estudio diario y eficaz.
7. Doce ejercicios del Método Completo para clarinete (2º parte) de A. Romero.
8. Cinco estudios de G. B. Gambaro (uno de ellos de memoria)
9. Seis estudios de Mozart (2 de memoria)
10. Dos obras.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales previos que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de Lenguaje Musical, Piano Complementario y Orquesta con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritas dichas asignaturas, así como la figura del pianista acompañante.
- La prueba de acceso que superan los alumnos para iniciarse en los estudios de Grado Medio será un referente continuado, aprovechando ese punto de partida como elemento de autoevaluación del alumnado.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.

- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- “Método para clarinete” (2º y 3º parte).....A. ROMERO
- “Método para clarinete”H. KLOSÉ
- “Iniciación a Mozart” (Volúmenes II y III)S. DANGAIN
-

OBRAS

- “Adagio” (BAERMAN)
- “Concierto” (R. KORSAKOV)
- “Sonata Sib M” (J. B. WANHALL)
- “Aria” (E. BOZZA)
- “Piece en Sol m” (G. PIERNÉ)
- “Fantasy (C. Nielsen)
- “Canzonetta” (PIERNE)
- “Idylle” (E. BOZZA)
- “Serenade” (G. PIERNÉ)

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE

CURSO 2º

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar progresivamente los objetivos planteados en los cursos anteriores.
 - b) Afinar el registro agudo mediante intervalos y escalas.
 - c) Practicar escalas hasta seis alteraciones y continuar el trabajo con las escalas pentatónica y exátona.
 - d) Adquirir una articulación sólida.
 - e) Desarrollar los elementos musicales como el grupeto, mordente, apoyatura, trino, etc.
 - f) Trabajar la memoria musical en escalas, estudios y pequeñas obras.
 - g) Desarrollar el transporte.
 - h) Practicar la improvisación.
 - i) Conocer elementos musicales como el Fluratto y el glissando
 - j) Propiciar la actuación en público.
-

2. CONTENIDOS

- a) Práctica de escalas en octavas para la afinación del registro agudo.
 - b) Desarrollo de la articulación mediante ejercicios específicos.
 - c) Memorización de estudios y pequeñas obras basadas en la escala pentatónica.
 - d) Repentización de ejercicios que abarquen mayores dificultades rítmicas.
 - e) Transporte de lecciones a tonalidades cercanas.
 - f) Práctica de la improvisación sobre estructuras armónicas y tonalidades acordes al nivel.
 - g) Ejercicios específicos para la práctica del grupeto, mordente, etc... y también para los Glisandos y Fluratto.
-

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la anatomía, fisiología y mecanismo del sistema respiratorio y fonador y su aplicación a la técnica clarinetística.
Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.
2. Identificar los patrones posturales que influyen en la técnica respiratoria y por tanto en la instrumental.

Este criterio presta atención a la capacidad del alumnado para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.

3. Reconocer los elementos teóricos musicales y aplicarlos a la práctica instrumental.
Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos del resto de asignaturas del currículo.
4. Apreciar la importancia de la práctica continuada y consciente y de la calidad de la misma.
Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar su aplicación al hábito de estudio diario.
5. Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extramusical.
6. Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.
7. Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en el Grado Medio será cuantitativa (1 a 10 sin decimales) y vendrá reflejada en el Boletín de notas que se entrega al final de cada trimestre.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.
- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos.
- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro (trabajo escrito, audiciones) representará un 10% de la calificación.

- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

Para todos aquellos alumnos/as con calificaciones negativas o que hayan perdido el derecho a la Evaluación continua, existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria previa a la Evaluación o examinarse de la materia en el mes de Septiembre.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos. Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.

1. Tonalidades hasta cinco alteraciones.

2. Clases de articulaciones (acentos, staccatos, picado-ligado)
3. Distintos elementos musicales como el grupeto, mordente, apoyatura, trinos, etc. ...
4. Compases compuestos y compases de amalgama. (5/8, 5/16, 3/8, etc.)
5. Respeto por los demás y aceptación de los deberes y derechos que faciliten una convivencia creativa.
6. Interés por el estudio diario y eficaz.
7. Doce ejercicios del Método Completo para clarinete (2º parte) de A. Romero.
8. Cinco estudios de G. B. Gambaro (uno de ellos de memoria)
9. Seis estudios de Mozart (2 de memoria)
10. .Dos obras.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales previos que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de LM, Piano Complementario y Orquesta con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritas dichas asignaturas, así como la figura del pianista acompañante.
- La prueba de acceso que superan los alumnos para iniciarse en los estudios de Grado Medio será un referente continuado, aprovechando ese punto de partida como elemento de autoevaluación del alumnado.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.
- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- “Método para clarinete” (2º y 3º parte).....A. ROMERO
- “Método para clarinete”H. KLOSÉ
- “Iniciación a Mozart” (Volúmenes II y III)S. DANGAIN
- “24 Caprichos”GAMBARO
- “Ejercicios y caprichos para clarinete”J. VERCHER
- “12 Estudios recreativos”M. J. BAERMAN
- “30 Caprichos para clarinete”CAVALLINI
- “Estudios de virtuosismo” Op. 51, Vol IR. STARK
- “Estudios” V 1 y 2A. UHL
- “Seis estudios.....M. Roger
- “Doce estudiosE. Bozza
- “30 Estudios..... Müller
- “25 miniaturas cubanas..... Danilo Avilés
- “Secuencias”. SALVADOR ESPASA.
- “Taxímetro”. SALVADOR ESPASA.

OBRAS

- “Adagio”BAERMAN
- “Concierto”R. KORSAKOV
- “Concertino”C. WEBER
- ““Sonata SibM”J. B. WANHALL
- “Sonata”SAINT-SEAN
- “Pequeña Suite”SANDOR SZOKOLAY
- “Five Bagatelles”G. FINZI
- “Self-Parafrafrasis”X. MONTSALVATGE
- “Concierto en SibM”G. S. MERCADANTE
- “Fantasy for clarinet”M. ARNOLD
- “Studio Primo”C. DONIZETTI
- “Syrinx”C. DEBUSSY
- “Concierto Sib M”F. POKORNY

- “Concierto” D. CIMAROSA
- “3 Piezas” I. STRAVINSKY
- “Capricho” H. SUTERMEISTER
- “Sonatas” nº 1, 2 y 3..... J.X. LEFERRE
- “Capricho” D. MILHAUD
- “Concierto La M” W. A. MOZART
- “Sonata” F. POULENC
- “Piezas de Fantasía” R. SCHUMANN
- “Romanzas” R. SCHUMANN
- “Concierto nº 1” C. M. WEBER
- “Concierto nº 2” C. M. WEBER
- “Gran dúo Concertante” C. M. WEBER
- “Sonatina B. Bartok
- “Sonatina Miklós Rózsa
- “Monologue..... E. Krenek
- “Adagio y Allegro J. E. Galliard
- “International Folk Suite G. W. Schwartz
- “Andante y Allegro Y. Desportes
- “Tacajo Danilo Avilés
- “Guajira en el palmar Danilo Avilés
- “Campechuela Danilo Avilés
- “Contramaestre Danilo Avilés
- “Velazco Danilo Avilés
- “Cauto Cristo Danilo Avilés
- “Asombro..... Danilo Avilés
- “Sonatina”(Clarinete y piano) Miguel del Barco
- “Sonatina” (Clarinete y piano) Juan Durán
- “Tres piezas” (Clarinete y piano)..... Juan Pons Server
- “Sonatina” Juan Durán
- “Sonatina” Miguel del Barco

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE

CURSO 3º

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar progresivamente los objetivos planteados en los cursos anteriores.
 - b) Practicar la afinación del registro agudo mediante intervalos y escalas.
 - c) Adquirir una articulación sólida.
 - d) Desarrollar los elementos musicales como el grupeto, mordente, apoyatura, trino, etc.
 - e) Practicar las escalas pentatónicas hasta 7 alteraciones y trabajar las escalas pentatónica y exátona hasta cinco alteraciones.
 - f) Desarrollar la práctica del transporte.
 - g) Afianzar las bases de una práctica de improvisación más compleja.
 - h) Abarcar la memorización de obras y estudios más extensos y complicados.
 - i) Conocer las principales características que determinan la música en las diferentes épocas, especialmente la música contemporánea.
 - j) Propiciar la actuación en público.
-

2. CONTENIDOS

- a) Práctica de escalas en octavas para la afinación del registro agudo.
 - b) Desarrollo de la articulación mediante ejercicios específicos.
 - c) Transporte de lecciones a tonalidades cercanas.
 - d) Ejercicios específicos para la práctica del grupeto, mordente, etc... y también para los Glisandos y Fluratto.
 - e) Desarrollo de las escalas hasta 7 alteraciones y la pentatónica y exátona hasta cinco en ejercicios de mayor complejidad.
 - f) Memorización de pequeños estudios u obras atonales.
 - g) Práctica de la improvisación.
 - h) Introducción a la reparación del instrumental.
 - i) Análisis de las obras en su forma y características estéticas.
-

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la anatomía, fisiología y mecanismo del sistema respiratorio y fonador y su aplicación a la técnica clarinetística.
-

Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.

2. Identificar los patrones posturales que influyen en la técnica respiratoria y por tanto en la instrumental.

Este criterio presta atención a la capacidad del alumnado para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.

3. Reconocer los elementos teóricos musicales y aplicarlos a la práctica instrumental.

Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos del resto de asignaturas del currículo.

4. Apreciar la importancia de la práctica continuada y consciente y de la calidad de la misma.

Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar su aplicación al hábito de estudio diario.

5. Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extramusical.

6. Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.

7. Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.

Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en el Grado Medio será cuantitativa (1 a 10 sin decimales) y vendrá reflejada en el Boletín de notas que se entrega al final de cada trimestre.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.
- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos.

- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro (trabajo escrito, audiciones) representará un 10% de la calificación.
- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

Para todos aquellos alumnos/as con calificaciones negativas o que hayan perdido el derecho a la Evaluación continua, existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria previa a la Evaluación o examinarse de la materia en el mes de Septiembre.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos. Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.

- a) Conocimiento de las escalas mayores y menores hasta siete alteraciones, de la pentatónica y la exatona hasta cinco.
- b) 15 ejercicios de A. ROMERO (2ª parte), 4 estudios de BAERMAN, 6 estudios de MOZART (2 de memoria) y tres obras (una para clarinete solo).

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Principios metodológicos del Grado Medio:

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales previos que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de LM, Piano Complementario y Orquesta con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritas dichas asignaturas, así como la figura del pianista acompañante.
- La prueba de acceso que superan los alumnos para iniciarse en los estudios de Grado Medio será un referente continuado, aprovechando ese punto de partida como elemento de autoevaluación del alumnado.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.
- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- “Método para clarinete” (2º y 3º parte).....A. ROMERO
- “Método para clarinete”H. KLOSÉ
- “Iniciación a Mozart” (Volúmenes II y III)S. DANGAIN
- “24 Caprichos”GAMBARO
- “Ejercicios y caprichos para clarinete”J. VERCHER
- “12 Estudios recreativos”M. J. BAERMAN
- “30 Caprichos para clarinete”CAVALLINI
- “Estudios de virtuosismo” Op. 51, Vol IR. STARK
- “Estudios” V 1 y 2A. UHL
- “Seis estudios.....M. Roger
- “Doce estudiosE. Bozza
- “30 Estudios..... Müller
- “25 miniaturas cubanas.....Danilo Avilés
- “Secuencias”. SALVADOR ESPASA.
- “Taxímetro”. SALVADOR ESPASA.

OBRAS

- “Adagio”.....BAERMAN
- “Concierto”R. KORSAKOV
- “Concertino”C. WEBER
- “Sonata SibM”J. B. WANHALL
- “Sonata”SAINT-SEAN
- “Pequeña Suite”SANDOR SZOKOLAY
- “Five Bagatelles”G. FINZI
- “Self-Parafrafrasis”.....X. MONTSALVATGE
- “Concierto en SibM”G. S. MERCADANTE

- "Fantasy for clarinet" M. ARNOLD
- "Studio Primo" C. DONIZETTI
- "Syrinx" C. DEBUSSY
- "Concierto Sib M" F. POKORNY
- "Concierto" D. CIMAROSA
- "3 Piezas" I. STRAVINSKY
- "Capricho" H. SUTERMEISTER
- "Sonatas" nº 1, 2 y 3..... J.X. LEFERRE
- "Capricho" D. MILHAUD
- "Concierto La M" W. A. MOZART
- "Sonata" F. POULENC
- "Piezas de Fantasía" R. SCHUMANN
- "Romanzas" R. SCHUMANN
- "Concierto nº 1" C. M. WEBER
- "Concierto nº 2" C. M. WEBER
- "Gran dúo Concertante" C. M. WEBER
- "Sonatina" B. Bartok
- "Sonatina" Miklós Rózsa
- "Monologue..... E. Krenek
- "Adagio y Allegro J. E. Galliard
- "International Folk Suite G. W. Schwartz
- "Andante y Allegro Y. Desportes
- "Tacajo Danilo Avilés
- "Guajira en el palmar Danilo Avilés
- "Campechuela Danilo Avilés
- "Contramaestre Danilo Avilés
- "Velazco Danilo Avilés
- "Cauto Cristo Danilo Avilés
- "Asombro..... Danilo Avilés
- "Sonatina"(Clarinete y piano) Miguel del Barco
- "Sonatina" (Clarinete y piano) Juan Durán
- "Tres piezas" (Clarinete y piano)..... Juan Pons Server
- "Sonatina" Juan Durán
- "Sonatina" Miguel del Barco

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE CURSO 4º

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar progresivamente los objetivos planteados en los cursos anteriores.
- b) Mejorar la afinación del registro agudo mediante intervalos y escalas.
- c) Adquirir una articulación sólida.
- d) Desarrollar los elementos musicales y efectos contemporáneos del clarinete: Frulato, glisando, etc.
- e) Practicar las escalas pentatónica y exátona hasta 7 alteraciones e iniciarse en el trabajo con las escalas mixta, oriental e hispanoárabe.
- f) Desarrollar la práctica del transporte.
- g) Afianzar las bases de una práctica de improvisación más compleja.
- h) Abarcar la memorización de obras y estudios más extensos y complicados.
- i) Comenzar la práctica de otros instrumentos de la familia del clarinete (clarinete bajo).
- j) Propiciar la actuación en público.

2. CONTENIDOS

- a) Práctica de escalas en octavas para la afinación del registro agudo.
- b) Desarrollo de la articulación mediante ejercicios específicos.
- c) Desarrollo de la escala pentatónica y exátona hasta 7 alteraciones y la mixta, oriental e hispanoárabe hasta tres.
- d) Ejercicios específicos para la práctica del grupeto, mordente, etc... y también para los Glisandos y Fluratto.
- e) Transporte de lecciones a tonalidades más complejas.
- f) Inicio de la memorización de pequeñas piezas atonales.
- g) Ejercicios de contraste sonoro y técnico entre clarinete Si b y clarinete bajo.
- h) Introducción a la reparación del instrumento.
- i) Análisis de las obras en su forma y características estéticas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la anatomía, fisiología y mecanismo del sistema respiratorio y fonador y su aplicación a la técnica clarinetística.
Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.
2. Identificar los patrones posturales que influyen en la técnica respiratoria y por tanto en la instrumental.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumnado para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.
3. Reconocer los elementos teóricos musicales y aplicarlos a la práctica instrumental.
Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos del resto de asignaturas del currículo.
4. Aprender la importancia de la práctica continuada y consciente y de la calidad de la misma.
Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar su aplicación al hábito de estudio diario.
5. Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extramusical.
6. Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.
7. Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en el Grado Medio será cuantitativa (1 a 10 sin decimales) y vendrá reflejada en el Boletín de notas que se entrega al final de cada trimestre.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.

- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos.
- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro (trabajo escrito, audiciones) representará un 10% de la calificación.
- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

Para todos aquellos alumnos/as con calificaciones negativas o que hayan perdido el derecho a la Evaluación continua, existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria previa a la Evaluación o examinarse de la materia en el mes de Septiembre.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos. Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.
-

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.

- a) Conocimiento de las escalas pentatónica y exátona hasta siete alteraciones y de la mixta, oriental e hispanoárabe hasta tres.
- b) 10 ejercicios de A. ROMERO (3ª parte), 6 estudios de BAERMAN, 6 estudios de MOZART (3 de memoria) y tres obras (una para clarinete solo).

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Principios metodológicos del Grado Medio:

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales previos que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de LM, Piano Complementario y Orquesta con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritas dichas asignaturas, así como la figura del pianista acompañante.
- La prueba de acceso que superan los alumnos para iniciarse en los estudios de Grado Medio será un referente continuado, aprovechando ese punto de partida como elemento de autoevaluación del alumnado.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.
- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- “Método para clarinete” (2º y 3º parte).....A. ROMERO
- “Método para clarinete”H. KLOSÉ
- “Iniciación a Mozart” (Volúmenes II y III)S. DANGAIN
- “24 Caprichos”GAMBARO
- “Ejercicios y caprichos para clarinete”J. VERCHER
- “12 Estudios recreativos”M. J. BAERMAN
- “30 Caprichos para clarinete”CAVALLINI
- “Estudios de virtuosismo” Op. 51, Vol IR. STARK
- “Estudios” V 1 y 2A. UHL
- “Seis estudios.....M. Roger
- “Doce estudiosE. Bozza
- “30 Estudios..... Müller
- “25 miniaturas cubanas.....Danilo Avilés
- “Secuencias”. SALVADOR ESPASA.
- “Taxímetro”. SALVADOR ESPASA.

OBRAS

- “Adagio”.....BAERMAN
- “Concierto”R. KORSAKOV
- “Concertino”C. WEBER
- ““Sonata SibM”J. B. WANHALL
- “Sonata”SAINT-SEAN
- “Pequeña Suite”SANDOR SZOKOLAY
- “Five Bagatelles”G. FINZI
- “Self-Parafrafrasis”.....X. MONTSALVATGE
- “Concierto en SibM”G. S. MERCADANTE
- “Fantasy for clarinet”M. ARNOLD

- “Studio Primo” C. DONIZETTI
- “Syrinx” C. DEBUSSY
- “Concierto Sib M” F. POKORNY
- “Concierto” D. CIMAROSA
- “3 Piezas” I. STRAVINSKY
- “Capricho” H. SUTERMEISTER
- “Sonatas” nº 1, 2 y 3..... J.X. LEFERRE
- “Capricho” D. MILHAUD
- “Concierto La M” W. A. MOZART
- “Sonata” F. POULENC
- “Piezas de Fantasía” R. SCHUMANN
- “Romanzas” R. SCHUMANN
- “Concierto nº 1” C. M. WEBER
- “Concierto nº 2” C. M. WEBER
- “Gran dúo Concertante” C. M. WEBER
- “Sonatina B. Bartok
- “Sonatina Miklós Rózsa
- “Monologue..... E. Krenek
- “Adagio y Allegro J. E. Galliard
- “International Folk Suite G. W. Schwartz
- “Andante y Allegro Y. Desportes
- “Tacajo Danilo Avilés
- “Guajira en el palmar Danilo Avilés
- “Campechuela Danilo Avilés
- “Contramaestre Danilo Avilés
- “Velazco Danilo Avilés
- “Cauto Cristo Danilo Avilés
- “Asombro..... Danilo Avilés
- “Sonatina”(Clarinete y piano) Miguel del Barco
- “Sonatina” (Clarinete y piano) Juan Durán
- “Tres piezas” (Clarinete y piano)..... Juan Pons Server
- “Sonatina” Juan Durán
- “Sonatina” Miguel del Barco

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE

CURSO 5º

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar progresivamente los objetivos planteados en los cursos anteriores.
- b) Practicar la afinación del registro sobreagudo mediante intervalos y escalas.
- c) Adquirir una articulación sólida especialmente en el registro sobreagudo.
- d) Desarrollar los elementos musicales y efectos contemporáneos del clarinete: *Fruato*, *glisando*, y especialmente voz y sonido simultáneos.
- e) Practicar las escalas mixta, oriental e hispanoárabe hasta 7 alteraciones e iniciar el trabajo con cifrado americano.
- f) Desarrollar el transporte.
- g) Afianzar las bases de una práctica de improvisación más compleja.
- h) Abarcar la memorización de obras y estudios más extensos y complicados.
- i) Afianzar la práctica de la técnica clarinetística aplicada al caso del clarinete bajo.
- j) Propiciar la actuación en público.

2. CONTENIDOS

- a) Práctica de escalas en octavas para la afinación del registro sobreagudo.
- b) Desarrollo de la articulación mediante ejercicios específicos.
- c) Trabajo de las escalas mixta, oriental e hispanoárabe hasta 7 alteraciones e iniciación en cifrado americano.
- d) Ejercicios específicos para la práctica de efectos contemporáneos del clarinete: *frulato*, *glisando* y especialmente voz y sonido simultáneos.
- e) Transporte de lecciones a tonalidades mas complejas.
- f) Inicio en la memorización de pequeñas piezas atonales.
- g) Ejercicios de contraste sonoro y técnico entre clarinete Sib y clarinete bajo.
- h) Introducción a la reparación del instrumento.
- i) Análisis de las obras en su forma y características estéticas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la anatomía, fisiología y mecanismo del sistema respiratorio y fonador y su aplicación a la técnica clarinetística.

Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.

2. Identificar los patrones posturales que influyen en la técnica respiratoria y por tanto en la instrumental.

Este criterio presta atención a la capacidad del alumnado para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.

3. Reconocer los elementos teóricos musicales y aplicarlos a la práctica instrumental.

Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos del resto de asignaturas del currículo.

4. Aprender la importancia de la práctica continuada y consciente y de la calidad de la misma.

Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar su aplicación al hábito de estudio diario.

5. Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extra musical.

6. Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.

7. Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.

Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en el Grado Medio será cuantitativa (1 a 10 sin decimales) y vendrá reflejada en el Boletín de notas que se entrega al final de cada trimestre.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.
- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos.

- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro (trabajo escrito, audiciones) representará un 10% de la calificación.
- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

Para todos aquellos alumnos/as con calificaciones negativas o que hayan perdido el derecho a la Evaluación continua, existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria previa a la Evaluación o examinarse de la materia en el mes de Septiembre.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos. Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.

- a) Conocimiento de los efectos contemporáneos: frulato, glisando y voz-sonido.
- b) Dominar las escalas mixta, oriental e hispanoárabe hasta 7 alteraciones y desenvolverse con soltura en el cifrado americano trabajado.
- c) Preparar 10 ejercicios de A. ROMERO (3ª parte), 6 estudios de BAERMAN, 6 estudios de MOZART (3 de memoria), 6 de Cavallini y cuatro obras (una para clarinete solo).

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Principios metodológicos del Grado Medio:

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales previos que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de LM, Piano Complementario y Orquesta con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritas dichas asignaturas, así como la figura del pianista acompañante.
- La prueba de acceso que superan los alumnos para iniciarse en los estudios de Grado Medio será un referente continuado, aprovechando ese punto de partida como elemento de autoevaluación del alumnado.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.
- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

9. METODOS Y ESTUDIOS

- “Método para clarinete” (2º y 3º parte)A. ROMERO
- “Método para clarinete” H. KLOSÉ
- “Iniciación a Mozart” (Volúmenes II y III)S. DANGAIN
- “24 Caprichos”GAMBARO
- “Ejercicios y caprichos para clarinete”J. VERCHER
- “12 Estudios recreativos”M. J. BAERMAN
- “30 Caprichos para clarinete”CAVALLINI
- “Estudios de virtuosismo” Op. 51, Vol IR. STARK
- “Estudios” V 1 y 2A. UHL
- “Seis estudios.....M. Roger
- “Doce estudiosE. Bozza
- “30 Estudios..... Müller
- “25 miniaturas cubanas.....Danilo Avilés
- “Secuencias”. SALVADOR ESPASA.
- “Taxímetro”. SALVADOR ESPASA.

OBRAS

- “Adagio”BAERMAN
- “Concierto”R. KORSAKOV
- “Concertino”C. WEBER
- ““Sonata SibM”J. B. WANHALL
- “Sonata”SAINT-SEAN
- “Pequeña Suite”SANDOR SZOKOLAY
- “Five Bagatelles”G. FINZI
- “Self-Parafrafrasis”X. MONTSALVATGE
- “Concierto en SibM”G. S. MERCADANTE
- “Fantasy for clarinet”M. ARNOLD
- “Studio Primo”C. DONIZETTI
- “Syrinx”C. DEBUSSY
- “Concierto Sib M”F. POKORNY
- “Concierto”D. CIMAROSA
- “3 Piezas”I. STRAVINSKY
- “Capricho”H. SUTERMEISTER
- “Sonatas” nº 1, 2 y 3.....J.X. LEFERRE

- “Capricho” D. MILHAUD
- “Concierto La M” W. A. MOZART
- “Sonata” F. POULENC
- “Piezas de Fantasía” R. SCHUMANN
- “Romanzas” R. SCHUMANN
- “Concierto nº 1” C. M. WEBER
- “Concierto nº 2” C. M. WEBER
- “Gran dúo Concertante” C. M. WEBER
- “Sonatina” B. Bartok
- “Sonatina” Miklós Rózsa
- “Monologue..... E. Krenek
- “Adagio y Allegro J. E. Galliard
- “International Folk Suite G. W. Schwartz
- “Andante y Allegro Y. Desportes
- “Tacajo Danilo Avilés
- “Guajira en el palmar Danilo Avilés
- “Campechuela Danilo Avilés
- “Contramaestre Danilo Avilés
- “Velazco Danilo Avilés
- “Cauto Cristo Danilo Avilés
- “Asombro..... Danilo Avilés
- “Sonatina”(Clarinete y piano) Miguel del Barco
- “Sonatina” (Clarinete y piano) Juan Durán
- “Tres piezas” (Clarinete y piano)..... Juan Pons Server
- “Sonatina” Juan Durán
- “Sonatina” Miguel del Barco

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 6º

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar progresivamente los objetivos planteados en los cursos anteriores.
- b) Practicar la afinación del registro sobreagudo mediante intervalos, escalas y ejercicios “trabadados”
- c) Adquirir una articulación sólida especialmente en el registro sobreagudo.
- d) Afianzar la práctica de estudios que familiaricen al alumno con la música atonal, trabajando intervalos, grafías y ritmos poco utilizados.
- e) Desarrollar nuevos elementos musicales y efectos contemporáneos: multifónicos, sonidos rotos, micro intervalos, respiración continua, *vibrato*, etc
- f) Continuar el trabajo iniciado con el cifrado americano.
- g) Desarrollar el transporte con el clarinete en La.
- h) Afianzar las bases de una práctica de improvisación más compleja.
- i) Abarcar la memorización de obras y estudios más extensos y complicados.
- j) Afianzar la práctica de la técnica clarinetística aplicada al caso del clarinete en La y el clarinete bajo.
- k) Propiciar la actuación en público.

2. CONTENIDOS

- a) Práctica de escalas en octavas para la afinación del registro sobreagudo.
- b) Desarrollo de la articulación mediante ejercicios específicos.
- c) Inicio de la práctica de estudios atonales.
- d) Ejercicios específicos para la práctica de efectos contemporáneos del clarinete: multifónicos, sonidos rotos, *vibrato*, etc
- e) Trabajo desarrollado a partir de cifrado americano.
- f) Transporte de lecciones con clarinete en La y a tonalidades mas complejas.
- g) Ejercicios de contraste sonoro y técnico entre clarinete Sib, La y clarinete bajo.
- h) Continuación de aspectos básicos en la reparación del instrumento.
- i) Análisis de las obras en su forma y características estéticas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la anatomía, fisiología y mecanismo del sistema respiratorio y fonador y su aplicación a la técnica clarinetística.
Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado entiende y asimila las explicaciones del profesorado al respecto.
2. Identificar los patrones posturales que influyen en la técnica respiratoria y por tanto en la instrumental.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumnado para diferenciar modelos posturales correctos como premisa para una mimesis beneficiosa.
3. Reconocer los elementos teóricos musicales y aplicarlos a la práctica instrumental.
Este criterio pretende evaluar el grado de comprensión de los contenidos del resto de asignaturas del currículo.
4. Aprender la importancia de la práctica continuada y consciente y de la calidad de la misma.
Este criterio de evaluación pretende constatar el interés del alumno por el trabajo continuado bien hecho y asegurar su aplicación al hábito de estudio diario.
5. Adoptar unos patrones posturales correctos basados en un esquema corporal equilibrado y mantenerlo durante la práctica clarinetística.
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para mantener posturas correctas tanto en la práctica instrumental como en su vida extramusical.
6. Interpretar pequeñas piezas, manteniendo la calidad de sonido y afinación del mismo, en audiciones en solitario y como miembro de un grupo.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para reconocer, ajustar y mantener la calidad y afinación del sonido tanto cuando toca a solo como, y especialmente, cuando lo hace como miembro de un grupo.
7. Respetar las características individuales de cada persona como premisa de una convivencia sana que facilite el trabajo colectivo.
Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para respetar a sus semejantes y participar y colaborar en la creación de un ambiente de trabajo pacífico.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación en el Grado Medio será cuantitativa (1 a 10 sin decimales) y vendrá reflejada en el Boletín de notas que se entrega al final de cada trimestre.

Para determinar la misma, realizaremos una valoración de los siguientes aspectos:

- El conocimiento y dominio técnico del instrumento, que representará un 40% de la calificación. Dentro del mismo valoraremos aspectos como el control de la rítmica, digitación, articulación y la dificultad del repertorio.

- La capacidad interpretativa y musical, que representará un 40% de la calificación. En la misma se tendrán en cuenta aspectos como: la sonoridad, afinación, dinámica, el estilo empleado y el empaste con otros instrumentos.
- La participación e implicación del alumno/a en distintas actividades del centro (trabajo escrito, audiciones) representará un 10% de la calificación.
- Su capacidad autocrítica y de superación personal se valorará con el 10% de la calificación. No podemos despreciar el esfuerzo o aptitudes de los estudiantes, en la obtención de resultados.

Para todos aquellos alumnos/as con calificaciones negativas o que hayan perdido el derecho a la Evaluación continua, existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria previa a la Evaluación o examinarse de la materia en el mes de septiembre.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones con los padres o tutores al inicio del curso (evaluación previa) y de forma periódica a lo largo del desarrollo del mismo.
- Observación a nivel individual: se realizará la observación sistemática del trabajo semanal en clase, así como del rendimiento en audiciones y conciertos. Se valorará la comprensión y adquisición de conceptos, la participación activa y la corrección y autocorrección en la práctica diaria.
- Observación en grupo: serán importantes también las distintas interacciones y comportamientos en las audiciones, conciertos y actividades extraescolares llevadas a cabo.
- Trimestralmente se realizarán audiciones en las que intervendrán tanto de forma individual como grupal.
-

INSTRUMENTOS

- Diario de clase.
- Grabaciones de los ensayos y audiciones trimestrales y finales.
- Boletín de calificaciones.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos que deseen pasar al siguiente curso, o que hayan perdido la Evaluación Continua, deberán demostrar un dominio acorde con el nivel del repertorio señalado a continuación, mediante la realización de una prueba o examen. En la misma se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos, según el criterio del examinador.

Será imprescindible el acompañamiento del piano en aquellas piezas que lo requieran.

- a) Conocimiento de los efectos contemporáneos: multifónicos, vibrato y sonidos raros.
- b) Dominar la lectura del cifrado americano y las diferentes posibilidades rítmicas más usuales en acompañamientos y solos jazzísticos.
- c) Preparar 10 estudios de R. Stark op. 51, 6 estudios de A. Uhl nº 1 (3 de memoria) y 4 obras: CLARINETE SOLO, CLARINETE EN LA, CLARINETE BAJO, UNA DISTINTA A TODAS LAS ANTERIORES, DE MEMORIA.

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Principios metodológicos del Grado Medio:

- Se prestará especial atención a los conocimientos musicales previos que posean los alumnos, así como al ambiente musical de la unidad familiar y su entorno.
- Será relevante el trabajo interdisciplinar relacionando los objetivos y contenidos de LM, Piano Complementario y Orquesta con los de instrumento. Con este fin se actuará en estrecha colaboración con aquellos Departamentos a los que estén adscritas dichas asignaturas, así como la figura del pianista acompañante.
- La prueba de acceso que superan los alumnos para iniciarse en los estudios de Grado Medio será un referente continuado, aprovechando ese punto de partida como elemento de autoevaluación del alumnado.
- Se promoverán actividades musicales y extraescolares como elementos motivadores y para familiarizar al alumnado con el público.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Cursos de perfeccionamiento instrumental, concienciación corporal, respiración, etc.
- Organización de conciertos de solistas, grupos de cámara, etc. facilitando el contacto directo de los alumnos en los previos de las actuaciones.
- Programación de semanas culturales en colaboración con las distintas especialidades del departamento o con otros departamentos.
- Salidas didácticas coincidiendo con actuaciones de orquestas o solistas.
- Audiciones de los alumnos fuera del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Serán de aplicación a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música los materiales y recursos didácticos especificados en el Anexo I de la presente programación.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- “Método para clarinete” (2º y 3º parte).....A. ROMERO
 - “Método para clarinete”H. KLOSÉ
 - “Iniciación a Mozart” (Volúmenes II y III)S. DANGAIN
 - “24 Caprichos”GAMBARO
 - “Ejercicios y caprichos para clarinete”J. VERCHER
 - “12 Estudios recreativos”M. J. BAERMAN
 - “30 Caprichos para clarinete”CAVALLINI
 - “Estudios de virtuosismo” Op. 51, Vol IR. STARK
 - “Estudios” V 1 y 2A. UHL
 - “Seis estudios.....M. Roger
 - “Doce estudiosE. Bozza
 - “30 Estudios..... Müller
 - “25 miniaturas cubanas..... Danilo Avilés
 - “Secuencias”. SALVADOR ESPASA.
 - “Taxímetro”. SALVADOR ESPASA.
-

OBRAS

- “Adagio”.....BAERMAN
 - “Concierto”R. KORSAKOV
 - “Concertino”C. WEBER
 - ““Sonata SibM”J. B. WANHALL
 - “Sonata”SAINT-SEAN
 - “Pequeña Suite”SANDOR SZOKOLAY
 - “Five Bagatelles”G. FINZI
 - “Self-Parafrafrasis”X. MONTSALVATGE
 - “Concierto en SibM”G. S. MERCADANTE
 - “Fantasy for clarinet”M. ARNOLD
 - “Studio Primo”C. DONIZETTI
-

- “Syrinx” C. DEBUSSY
- “Concierto Sib M” F. POKORNY
- “Concierto” D. CIMAROSA
- “3 Piezas” I. STRAVINSKY
- “Capricho” H. SUTERMEISTER
- “Sonatas” nº 1, 2 y 3..... J.X. LEFERRE
- “Capricho” D. MILHAUD
- “Concierto La M” W. A. MOZART
- “Sonata” F. POULENC
- “Piezas de Fantasía” R. SCHUMANN
- “Romanzas” R. SCHUMANN
- “Concierto nº 1” C. M. WEBER
- “Concierto nº 2” C. M. WEBER
- “Gran dúo Concertante” C. M. WEBER
- “Sonatina B. Bartok
- “Sonatina Miklós Rózsa
- “Monologue..... E. Krenek
- “Adagio y Allegro J. E. Galliard
- “International Folk Suite G. W. Schwartz
- “Andante y Allegro Y. Desportes
- “Tacajo Danilo Avilés
- “Guajira en el palmar Danilo Avilés
- “Campechuela Danilo Avilés
- “Contramaestre Danilo Avilés
- “Velazco Danilo Avilés
- “Cauto Cristo Danilo Avilés
- “Asombro..... Danilo Avilés
- “Sonatina”(Clarinete y piano) Miguel del Barco
- “Sonatina” (Clarinete y piano) Juan Durán
- “Tres piezas” (Clarinete y piano)..... Juan Pons Server
- “Sonatina” Juan Durán
- “Sonatina” Miguel del Barco

BIBLIOGRAFÍA

- PÉREZ PÉREZ, R., ÁLVAREZ GARCÍA, C. Y TEJÓN HEVIA, M. N. (2003): *Organización y desarrollo del currículum en los centros de educación secundaria*. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Oviedo.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, S. (2002): *Atención educativa a la diversidad*. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Oviedo.
- PEÑA CALVO, J.V., RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, C., TORIO LÓPEZ, S. Y VIÑUELA FERNÁNDEZ, M^a P. (2002): *Algunas cuestiones de Sociología de la Educación para futuros profesores de Educación Secundaria*. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Oviedo.
- CEBRIÁ GENOVÉS, P., ORTEGA SANSALONI, R.J. y FERNÁNDEZ FERRANDIS, J.E. (1996): *La clase colectiva. Ejercicios prácticos y juegos didácticos*. Mundimúsica. Madrid.
- CEBRIÁ GENOVÉS, P., ORTEGA SANSALONI, R.J. y FERNÁNDEZ FERRANDIS, J.E. (1996): *La clase colectiva. Fundamentos Básicos para su programación, su orientación y su evaluación. Instrumentos de Viento*. Mundimúsica. Madrid.
- LOZANO J. y LATORRE A. (2000): *Toca el clarinete con Clar y Nete. Guía didáctica para el profesor. Libro 1*. Minerva. Albacete.

ANEXO I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los siguientes materiales y recursos didácticos serán de aplicación para a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

Materiales de aula

- Mobiliario:
 - Sillas sin reposabrazos adecuadas a las edades del alumnado.
 - Silla del profesor.
 - Mesa del profesor.
 - Atriles metálicos.
 - Atril de madera.
 - Pizarra pautada.
 - Rotuladores y borrador.
 - Espejo.
 - Persianas exteriores o interiores.
 - Panel de corcho.
 - Paragüero.
 - Papelera.
 - Armario archivador.
 - Perchero.
- Materiales didácticos e instrumentos:
 - Clarinete sib, la, requinto mib y clar. bajo sib.
 - Soporte clarinete sib y clarinete bajo.
 - Metrónomo.
 - Afinador.
 - Globos, pelotas pequeñas, pelotas de ping-pong, canicas, gomas.
 - Aparato de respiración (Breath Builder).
 - Colchoneta.
- Materiales impresos:
 - Diario del profesor.
 - Láminas y posters.
 - Fichas de trabajo elaboradas por el profesor.
 - Papel pautado.
 - Bibliografía de referencia en la programación.
 - Métodos y obras de referencia en la programación.
- Materiales audiovisuales:
 - Equipo de audio.

- Cámara de vídeo.
- Retroproyector de transparencias.
- Proyector de opacos.
- Proyector de diapositivas.
- Minidisc.
- Cassette de grabación.
- Micrófono.
- Videoteca y fonoteca básicos.
- Material de soporte informático:
 - Ordenador e impresora.
 - Conexión a internet (búsqueda y edición de partituras).
 - Software musical (Finale).
- Espacios:
 - Aula de instrumento.
 - Aula espaciosa para impartir clases colectivas.
- Acondicionamiento:
 - Calefacción y aire acondicionado regulable desde el aula.
 - Aislamiento acústico óptimo.
 - Luz natural suficiente.
 - Luz artificial que ilumine homogéneamente todo el aula.

ANEXO II. CLASES COLECTIVAS

Servirán como complemento a todo lo que no se puede realizar en las clases individuales u otras actividades o asignaturas por falta de participación colectiva. Se organizarán según criterio y necesidades del aula de clarinete de acuerdo con la dirección del centro.

En cualquier caso y siempre que sea posible las clases colectivas se enmarcarán dentro de la actividad de grupo instrumental junto a otros departamentos (Conjunto Instrumental, Orquesta EE.EE., Viento EE.EE., etc.).

Se dividirán en varios apartados:

- a) Explicaciones sobre materias prácticas relacionadas con el clarinete.
- b) Práctica en grupo.
- c) Comentarios sobre vídeos didácticos, libros y audiciones.

a) Explicaciones sobre afinación del instrumento respecto a otros, la afinación del instrumento con relación a sí mismo. Primeras explicaciones sobre la problemática de la dinámica. Conservación del instrumento, como afinar y coger tono de otros instrumentos.

b) Afinación en unísono, afinación en octavas, escucharse así mismo y escuchar a los demás. Aparición de los batidos por diferencia de frecuencia cuando se desafina.

Tocar acordes en bloque. Tocar acordes descompuestos sin salirse del contexto dinámico. Tocar líneas melódicas simultáneas.

Buscar frases como medio de saber colocar respiraciones. Grupos de 2, 3 y 4 clarinetes. ¿Quién da el tono? Como se da la entrada y el tiempo, el final de frase o tiempo. Como se ensaya en grupo.

c) Comentarios sobre vídeos y libros que hablan de historia, fabricación, interpretación de repertorio solista, etc ..., como medio de adquirir conocimiento y consolidarse el interés por el instrumento.

Audiciones

Como medio de acostumbrarse a la sonoridad de las distintas épocas, adquirir además conocimiento sobre su contexto histórico, y sentar las bases de los futuros músicos para la elección y valoración del repertorio a elegir en función de gustos, y dificultades técnicas.

Algunas de las clases se dedicarán a que los alumnos mayores que ellos toquen obras con varios clarinetes, con el fin de someterse luego a preguntas sobre como las montaron entradas, elección de las obras.

ANEXO III. ORGANIZACIÓN ENSAYOS PIANISTAS ACOMPAÑANTES

TIEMPOS:

Los tiempos de ensayos estarán determinados por el curso del alumno, y la dificultad de las obras. Así los alumnos con prioridad en los ensayos serán aquellos que tengan que pasar pruebas de acceso, tanto en Enseñanzas Elementales, como la del Grado Superior.

Quedando a criterio de la pianista acompañante la necesidad de más o menos ensayos.

Todos los alumnos deben pasar durante el primer trimestre a coger hora con el pianista, al margen de que empiece el ensayo durante este trimestre, así sabrá cuando puede ensayar con suficiente antelación.

PROGRAMAS:

Entendemos que durante el primer trimestre, tendrían que todos los tutores ir pasándonos el programa que se vaya a trabajar durante el curso y así ir nosotras estudiando y organizando los posibles ensayos.

Intentando evitar las sorpresas del año pasado. Tiene que haber un mínimo de ensayos antes de un Concierto, si eso no fuera posible quedaría al criterio de la Pianista acompañante la participación del alumno en el mismo.

CONCIERTOS:

Los tutores deben comunicarnos con suficiente antelación todos los conciertos que tengan pensado realizar, así como los horarios y días de los mismos para poner de acuerdo los horarios de las pianistas acompañantes con dichos eventos.

Y las partituras que van a ser interpretadas en los mismos, de tal manera que se evite la improvisación, tan nefasta para el alumno.

ANEXO IV. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON N.E.E.

El alumnado susceptible de necesitar la creación de una A.C.I. será aquél con N. E. E. asociadas a altas capacidades. Dicha adaptación iría mucho más allá de una propuesta de promoción de curso. En no pocas ocasiones este alumnado presenta rasgos de hiperactividad, desmotivación y en los casos tipificados como talento musical se advierte de la posible aparición de manipulación e inadecuada socialización, aspectos todos ellos muy a tener en cuenta tanto en las clases de L.M., como en las Colectivas y a la hora de planificar y llevar a buen término cualquier actividad complementaria o extraescolar.

ANEXO V. PROMOCIONES

Según el articulado de la LOE (art. 10 DECRETO 57/2007 de 24 de Mayo), los alumnos/as que estén realizando estudios musicales podrán promocionar de ciclo, una vez haya concluido la Primera Evaluación o tras la finalización el curso escolar, presentando por escrito a la Consejería un informe favorable de todo el equipo docente del mismo/a.

En este caso el profesor tutor, valorará la posibilidad de solicitar al estudiante la realización de alguna prueba, trabajo o audición complementaria, previa a la realización de dicho informe.

Por otro lado, la LOE contempla también la posibilidad de promocionar con una asignatura pendiente (siempre que el instrumento esté aprobado).

ANEXO VI. PRUEBA ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El alumno deberá interpretar tres obras de diferente estilo (una de memoria) seleccionadas entre las que se detallan en la programación DE GRADO ELEMENTAL **O LAS QUE FIGURAN EN EL LISTADO OFICIAL**. Pueden presentarse obras que no aparezcan en sendas listas, siempre y cuando la dificultad de las mismas sea acorde con los objetivos y contenidos reflejados en la programación. (*)

PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

(EXCEPTO PRIMER CURSO)

Prueba Acceso Enseñanzas Profesionales (Excepto Primer Curso)

El alumno deberá interpretar tres obras de diferente estilo (una de memoria) seleccionadas entre las que se detallan en el listado adjunto a esta programación. Pueden presentarse obras que no aparezcan en el listado siempre y cuando la dificultad de las mismas sea acorde con los objetivos y contenidos reflejados en la programación. (*)

Será obligatorio el acompañamiento de piano en todas aquellas obras que lo requieran.

El alumno presentará al tribunal copia de las partituras por triplicado. En caso de ser obra acompañada al piano la copia será de la parte de éste.

Se recomienda consultar la selección de las obras con el departamento de viento.

OBRAS DE REFERENCIA PARA LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO MEDIO
(EXCEPTO PRIMER CURSO)

- “Concertino”C. WEBER
- “Sonata”SAINT-SEAN
- “Five Bagatelles”G. FINZI
- “Studio Primo”C. DONIZETTI
- “Concierto”D. CIMAROSA
- “Capricho”D. MILHAUD
- “Sonatina”B. Bartok
- “Sonatina”(Clarinete y piano).....Miguel del Barco
- “Sonatina” (Clarinete y piano)Juan Durán
- “Tres piezas” (Clarinete y piano).....Juan Pons Server

ANEXO VII. PROMOCIÓN A UN CURSO SUPERIOR

Todos aquellos alumnos/as que hayan superado los contenidos y objetivos del curso, podrán promocionar al siguiente, previo acuerdo del equipo docente, una vez haya concluido la Primera Evaluación o tras la finalización el curso escolar, presentando por escrito a la Consejería un informe favorable.

En este caso el profesor tutor, valorará la posibilidad de solicitar al estudiante la realización de alguna prueba, trabajo o audición complementaria, previa a la realización de dicho informe.

Por otro lado, la LOE contempla también la posibilidad de promocionar de curso hasta con dos asignaturas pendientes.

ANEXO VIII. MEDIDAS COVID-19

Este anexo recoge las medidas a seguir en caso de la imposibilidad de realizar una enseñanza presencial como consecuencia de la crisis sanitaria COVID-19.

El objetivo es conseguir la continuidad en el proceso educativo y minimizar todo lo posible la repercusión de circunstancias adversas que puedan surgir en algún momento a lo largo del curso escolar.

Se proporcionará una educación de calidad a todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de sus intereses, características y situaciones personales y familiares de cada uno de ellos.

Si por cualquier causa no se pudiera impartir la asignatura de Clarinete de manera presencial, se realizará por medios telemáticos siempre que sea posible.

Ya que los recursos tecnológicos de profesorado y alumnado son muy diversos y heterogéneos se podrán usar diversas herramientas, plataformas digitales y todos aquellos medios que permitan un trabajo y seguimiento adecuado de la asignatura como Zoom, Meet, Skype, correo electrónico, whatsapp, etc.

Por razones similares, en cuanto a calendario y disponibilidad, y siempre dependiendo de las causas que lo motiven (sea a causa del docente o alumno, número de clases, etc) se podrá mantener el horario establecido o en su defecto tratar de flexibilizar tanto los horarios de conexión como también los contenidos.

Respecto a los contenidos, se abordarán los exclusivamente prácticos (a través de videograbaciones o video conferencias), aunque también se tratará de favorecer el desarrollo de aquellos teórico-prácticos, incluyendo, pero no limitando:

- **Historia del Clarinete:** Origen y evolución.
- **La familia del Clarinete:** Tipos de clarinetes.
- **La caña:** Fabricación, selección, ajustes y mantenimiento.
- **La respiración:** Aparato respiratorio, tipos de respiración, diafragma.
- **Embocadura y sonido.**
- **Articulación:** Tipos de articulación.
- **Materiales:** Boquillas, abrazaderas, barriletes.

- **Mantenimiento del instrumento:** Ajustes básicos.

El desarrollo, seguimiento y evaluación de dichos contenidos se podrá realizar a través de trabajos por escrito, de investigación, cuestionarios, videograbaciones o la combinación de todas ellas. Las actividades completadas por el alumnado quedarán reflejadas de forma individualizada en los registros del docente, de modo que permita constatar el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado. Este registro constituirá el instrumento básico de evaluación. En cualquier caso salvo en casos extremos continuará prevaleciendo la evaluación continua.